

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8896 *Resolución de 18 de junio de 2018, del Ayuntamiento de Ibi (Alicante), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 114 de 15 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos por movilidad interadministrativa:

Un puesto de Técnico de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Ibi.

Ibi, 18 de junio de 2018.–La Teniente Alcalde Delegada de Recursos Humanos, Sara Díaz Reche.